

RIO GALLEGOS,

09 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.395/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 077 de fecha 8 de Marzo de 2010 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A247-1 denominado "Atlas Geográfico, Ambiental y Satelital de la Provincia de Santa Cruz. Parte I", dirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI, codirigido por la Prof. Mirian Liliana VAZQUEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Ing°. Daniel Osvaldo GRIMA, la Ing°. Julia Mabel CHAZARRETA, la Dra. Paula Gabriela DIEZ y el Dr. Jorge Oscar RABASSA, en carácter de Asesor Científico;

QUE a fs. 58 la Dra. Elizabeth MAZZONI solicita la incorporación del Ing°. René Carlos ASUETA, en carácter de integrante, con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas;

QUE a fs. 59 obra conformidad por parte del Ing°. ASUETA;

QUE por Nota N° 323/10 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avala la incorporación mencionado profesional al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad;

QUE mediante Nota N° 289/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 63 a 68 obra Curriculum Vitae del Ing°. ASUETA;

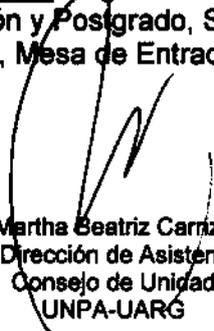
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Ing°. René Carlos ASUETA en carácter de Integrante del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A247-1 denominado "Atlas Geográfico, Ambiental y Satelital de la Provincia de Santa Cruz. Parte I", a partir del 1° de Agosto de 2010, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales;

POR ELLO:

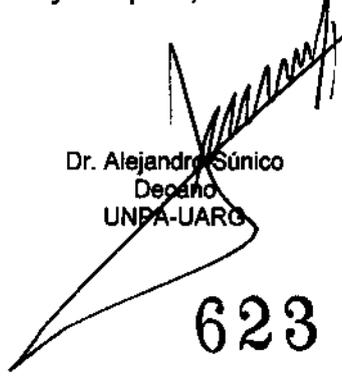
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Ing°. René Carlos ASUETA (D.N.I. N° 24.576.654) en carácter de Integrante del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A247-1 denominado "Atlas Geográfico, Ambiental y Satelital de la Provincia de Santa Cruz. Parte I", a partir del 1° de Agosto de 2010, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, para su conocimiento y cumplimiento, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

623